



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN AÑO 2024.

Oficina de Internacionalización y Relaciones Internacionales



## PRESENTACIÓN

- I. Plan de Internacionalización.
- II. Mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación.

## PRESENTACIÓN

En coherencia con la normativa institucional, especialmente con el Acuerdo Superior N° 003 de 2021, por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos, en el artículo 53 se estipula:

*ARTÍCULO 53. SISTEMA DE PLANEACIÓN. El Sistema de Planeación es el conjunto de normas, principios, métodos y procesos adoptados por la Institución, para fundamentar la toma de decisiones, mediante una asignación eficiente de recursos y una permanente evaluación de la gestión y control de resultados, en procura del cumplimiento de la misión universitaria. Se define en Acuerdo Superior.*

(Acuerdo Superior 003 de 2021)

En ese mismo sentido, con el Acuerdo Superior N°002 de 2021, por el cual se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC – de la Universidad de los Llanos, en el artículo 5 se estipula:

*ARTÍCULO 5°. EJES DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Son aquellas bases sobre las que se articulan los modelos y actividades del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, para asegurar la mejora continua de la Institución; los cuales se menciona a continuación:*

*a) Planificación y diseño de los procesos. Con base en la misión, la visión y el direccionamiento estratégico de la Institución se definen referentes claros de desarrollo de las funciones misionales y estructuran los procesos que se deben considerar para dar fe del quehacer institucional.*

*b) Desarrollo y control de los procesos. La Universidad debe asegurar sus productos y servicios, a partir de la gestión de los bienes, servicios y actividades, desde los insumos, desarrollo de procesos, hasta la fase final e impacto, de una manera holística, orientada a asegurar la integridad de sus resultados.*

*c) Evaluación de la calidad. La evaluación de los resultados es una herramienta para cuidar la calidad, a partir de la incorporación de parámetros, objetivos e indicadores comparables, relativos a su comunidad, así como a las funciones misionales que permitan ajustar los procesos y procedimientos, la oferta de los programas académicos y la Institución y garantizar su permanencia y sostenibilidad en el tiempo, con el fin de responder a la solución de problemas de la sociedad y las exigencias del Estado.*

(Acuerdo Superior 002 de 2021)

Siendo la internacionalización un propósito estratégico de la Universidad y teniendo en cuenta los cambios en los enfoques de la internacionalización de la educación superior en los contextos nacionales y globales, es indispensable el diseño e implementación de un plan estratégico de internacionalización a nivel institucional que se encuentre articulado con los propósitos del Proyecto Estratégico Institucional (PEI) y con los ejes y metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que abarca un periodo de ocho años 2022-2030 y de esta manera cada año se desarrolle un plan de acción.

I. Plan de Internacionalización.

A partir de los objetivos y metas establecidas en el plan estratégico de internacionalización 2022-2030, se presenta la programación de las metas a desarrollar en el año 2024.

| <b>OBJETIVO 1: Formación integral con competencias ciudadanas y profesionales.</b>   |  |  |
|--|--|--|
| <b>META 2022-2030</b>  | <b>META 2024</b>   | <b>RESPONSABLE</b>   |
| Lograr que el 100% de los programas académicos que incluyan en su perfil de egreso el enfoque global e intercultural.  | Revisión y ajuste de los planes de estudio de los programas académicos.      | DGC<br>OIRI<br>STA<br>Directores de programa<br>Grupos GAP |
| Crear un programa institucional en el área de formación ciudadana, humanística, y cultural, a través de la diversificación y articulación de los cursos del área complementaria ofrecidos por la Escuela de Humanidades. | Elaboración y aprobación del programa.                                       | Escuela de Humanidades<br>DGC<br>Bienestar                 |
| Incrementar 3 puntos en las pruebas Saber Pro (inglés) respecto al promedio dado en la línea base  | Mantener el promedio en 157  | STA<br>VICEACADÉMICA<br>CENTRO DE IDIOMAS                  |
| Certificar a nivel internacional al 60% del profesorado con nivel B1, B2 o C1 en segunda lengua.   | Aumentar al 20% de los profesores con certificación a nivel internacional.   | DGC<br>VICEACADÉMICA<br>CENTRO DE IDIOMAS                  |
| Vincular a cinco (5) programas académicos en un proceso de Convenio de Doble Titulación.   | Revisión de los programas posibles de iniciar el proceso de doble titulación | DGC<br>OIRI<br>STA<br>Directores de programa               |
| Alcanzar 1392 movilidades entrantes y salientes de profesores  | Lograr 40 movilidades entrantes y salientes de profesores.                   | OIRI<br>VICEACADÉMICA<br>FACULTADES                        |
| Lograr 1700 estudiantes de movilidad entrante y saliente   | Lograr 130 movilidades entrantes y salientes de estudiantes.                 | OIRI<br>VICEACADÉMICA<br>Directores de programa            |
| Insertar la virtualidad en el 100% de los programas académicos que incluyan  | 20% de los Programas Académicos con actividades de                           | OIRI<br>DGC  |

**Unillanos: Talento y conocimiento para el desarrollo regional**

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
 Conmutador 6616800 –Barcelona -6616900 San Antonio  
 www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: archivo@unillanos.edu.co

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
| actividades de internacionalización en el aula (Proyecto COIL, Clase espejo)  | Internacionalización en el aula.  | DIRECTORES DE PROGRAMA                |
| Lograr el 3% de participación de estudiantes en comunidades de aprendizaje en actividades de cooperación, del orden nacional e internacional. | Lograr el 1% de participación de estudiantes en comunidades de aprendizaje. | OIRI<br>DGC<br>DIRECTORES DE PROGRAMA |

| <b>OBJETIVO 2: Conocimiento Universal desde la región de origen.</b>   |   |   |
|--|---|---|
| <b>META 2022-2030</b>  | <b>META 2024</b>  | <b>RESPONSABLE</b>                                |
| Una (1) convocatoria anual para financiar proyectos de investigación que fomenten la innovación y desarrollo tecnológico.              | Una (1) convocatoria anual para financiar proyectos de investigación que fomenten la innovación y desarrollo tecnológico.             | DGI   |
| Lograr que el 40% de los artículos producidos en la institución sean publicados en Scopus y WoS  | Lograr que el 20% de los artículos producidos en la institución sean publicados en Scopus y WoS                                       | DGI   |
| Promover (1) evento cultural institucional anual en torno a la generación de conocimiento sobre los entornos de paz y reconciliación.  | Promover (1) evento cultural institucional anual en torno a la generación de conocimiento sobre los entornos de paz y reconciliación. | ESCUELA DE HUMANIDADES<br>OIRI                    |
| Presentar a tres (3) programas acreditados a procesos de acreditación internacional reconocida por el CNA o ente acreditador del país. | Presentar a un (1) programa académico para acreditación internacional.  | STA<br>OIRI<br>VICEACADÉMICA PROGRAMAS ACADÉMICOS |

| <b>OBJETIVO 3: Cooperación internacional para la transformación del contexto</b>                                 |   |                                     |
|--|---|-------------------------------------|
| <b>META 2022-2030</b>  | <b>META 2024</b>  | <b>RESPONSABLE</b>                  |
| Aumentar a 15% la participación de profesores en redes académicas y científicas y en actividades de cooperación. | Aumentar a 9% la participación de profesores en redes académicas y científicas y en actividades de cooperación. | VICEACADEMICA<br>OIRI<br>FACULTADES |

**Unillanos: Talento y conocimiento para el desarrollo regional**

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
 Conmutador 6616800 –Barcelona -6616900 San Antonio  
 www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: archivo@unillanos.edu.co



|  |   |                    |
|--|---|--------------------|
| Crear al menos una (1) Red de conocimiento.  | Crear una (1) Red de conocimiento.                          | FACULTADES<br>OIRI |
| Participar en dieciocho (18) convocatorias de cooperación internacional.   | Participar en 3 convocatorias de cooperación internacional. | OIRI<br>FACULTADES |
| Gestionar dieciocho (18) nuevas alianzas con Instituciones de Educación Superior fomentando la cooperación y relacionamiento internacional | Lograr dos (2) alianzas nuevas a nivel internacional.       | OIRI               |

## II. Mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación

Este Plan será monitoreado de forma permanente a través de mecanismos de seguimiento tales como

- Reportes del Plan de Acción Institucional año 2024.
- Informe anual de gestión año 2024.
- Reportes semestrales y anuales de los indicadores del proceso de Gestión de Internacionalización.